

El avance de la ideología de género



por Jesús María Silveyra

El avance de la ideología de género es un hecho en todo el mundo occidental, impulsado por ciertas organizaciones y personas que parecieran tener como objetivo la destrucción de la familia nuclear. Lenguaje inclusivo extraído de diccionarios subjetivos amoldados al sentir de ciertas minorías, categorías de identidad que se dan de bruces contra la propia naturaleza humana, cupos inequitativos obtenidos por esas minorías para obtener fuentes de empleo e intromisiones en los sistemas educativos de la niñez que despiertan la confusión de quienes deben ser educados.

Lamentablemente, nuestro país no escapa a la regla y el avance local se agiganta en los últimos tiempos ante el silencio de la gran mayoría de la sociedad e incluso de Instituciones que deberían alzar su voz ante semejante realidad, quizás por temor a ser tildados por esas mismas minorías de discriminación o xenofobia.

Para poner algunos ejemplos recientes. El presidente de la República alaba el uso del “todes” diciendo que: *“El ideal va a ser cuando todos y todas seamos todes y a nadie le importe el sexo de la gente”*, en un acto de lanzamiento de la identificación “no binaria” para los documentos, a la que describió como un signo

del progreso señalando: *“Avancemos todo lo que podamos ahora que estamos nosotros”*.

El Congreso de la Nación, aprueba la Ley 27.636.- que *“tiene por objeto establecer medidas de acción positiva orientadas a lograr la efectiva inclusión laboral de las personas travestis, transexuales y transgénero, con el fin de promover la igualdad real de oportunidades en todo el territorio de la República Argentina”*, definiendo en el artículo tercero que son *“todas aquellas personas que se autoperciben con una identidad de género que no se corresponde con el sexo asignado al nacer”*.

Paralelamente, la Cancillería envía un cuestionario a todos los diplomáticos del Organismo en los que se les solicita que definan su identidad como: Mujer, Mujer Trans, Travesti, Transexual, Transgénico, Varón, Varón Trans, No binarie, Género fluido o Ninguna de las anteriores. Lo curioso es que define cada posibilidad, mencionando que, por ejemplo, Mujer es la *“persona cuya identidad y expresión de género es femenina, coincida o no con el género asignado al nacer. Describe una posición que tiene un carácter social, no natural, marcada por la desigualdad y las violencias respecto al género masculino”*.

Por otro lado, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires lanza un concurso denominado "Ciudad Diversa", consistente en la presentación de comics, podcasts y/o poesías con perspectivas de género LGBTIQ + para los niños de las escuelas de CABA, con el objeto de *“fomentar la inclusión, la integración y la no discriminación frente a diferentes orientaciones sexuales e identidades de género en las infancias”*.

Los ejemplos ilustran a las claras lo dicho al comienzo. Los mismos, no sólo van en contra del uso correcto de nuestra lengua, según las definiciones y aprobaciones de la Real Academia Española (RAE), que rechaza el uso del todes y la X, describe al varón y a la mujer por su sexualidad y no por su autopercepción, e infiere que la infancia es un sustantivo singular y no un plural, ya que se trata de un estado de la vida; sino que atentan además contra la igualdad ante la Ley consagrada por el art. 16 de nuestra Constitución Nacional, al establecer prerrogativas para ciertas personas.

Por otro lado, al introducir figuras nuevas de colectivos sociales desconocidos fomentan la desintegración social en lugar de propiciarla y afectan en sus raíces no sólo la concepción de la naturaleza humana sino la cultura en su conjunto, si entendemos a esta por el “cultivo” que permite el desarrollo de la persona. Resulta sorprendente entonces ver que políticos de todos los sectores van distorsionando el uso lenguaje y las definiciones filosóficas de la propia existencia, sin ningún reparo, cuando una de sus obligaciones, como diría el ilustre Sarmiento, es la de "educar al soberano".

Por último, y algo no menor, si aún nos consideramos cristianos o creyentes monoteístas, es que estamos destruyendo la teología que emana del Génesis y de la Creación, al hablar de géneros “asignados al nacer”, como si esta asignación fuera dada por un mero registro civil o por un funcionario público devenido en persona con poder circunstancial en un Estado. En el Génesis no existe tal “asignación” sino un acto creativo, en su estado puro, biológico, natural y que implica potencia del Creador. *“Y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó”*.